



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

DE LAS INSTITUCIONES COLOMBIANAS
PARA LUCHAR CONTRA LA DEFORESTACIÓN



Plan de acción institucional de lucha contra la deforestación

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC, Colombia

Pierre Lapaque, Representante UNODC Colombia

Francisco Andrés Díaz, Jefe (a.i) del Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia PROJUST

Diego Ricardo Quintero Martínez, Coordinador Pilar de Seguridad Ciudadana, Reforma Penitenciaria y Prevención y Justicia Ambiental.

Anamaría Talero Pilonieta, Coordinadora del Programa de Prevención y Justicia Ambiental.



Equipo UNODC

Fabián Camilo Olave Mendez- Líder temático, Investigador

Diagramación: Diego Andrés Cuervo Velásquez

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades.

Los puntos de vista y opiniones expresados en este documento no representan ni reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas, de la UNODC o de la embajada del Reino de Noruega, y no serán utilizados con fines publicitarios o de patrocinio de personas o productos. Además, la inclusión de referencias, vínculos o enlaces a otros documentos o sitios web no tiene la intención de asignar importancia a esos autores o sitios, y la información contenida en ellos, no tiene por objeto respaldar, recomendar o favorecer a las opiniones expresadas, o productos comerciales o servicios ofrecidos en estos sitios externos, o las organizaciones que patrocinan los sitios, por nombre comercial, marca comercial, fabricación, o de otra manera.

Introducción.

El Plan de Acción Integral Contra la deforestación surge en el marco del programa de “Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones colombianas para luchar contra la deforestación”, financiado por el Reino de Noruega, y facilitado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El Plan de Acción Integral Contra a la Deforestación (PAICD) lo integran tres componentes específicos: Evaluación Integral¹, Planes de Acción² y Plan de Coordinación³.

Los planes de acción constituyen la segunda parte del PAICD y tienen como objetivo la formulación de cuatro (4) planes de acción institucional a realizar en las áreas piloto a intervenir en el programa, con el fin de hacer frente al fenómeno de la deforestación enmarcado en roles, responsabilidades o competencias de los distintos actores (preventivo, de intervención judicial, administrativa y disciplinario), partiendo de las problemáticas marco identificadas en la evaluación integral, considerando como marco de acción la política de control a la deforestación y los diferentes instrumentos desarrollados para su implementación.

El diseño de estos planes parte de un proceso de co-construcción con las entidades del programa, mediante talleres en los cuales cada entidad amparada en su misionalidad determina acciones concretas que le permite avanzar en la lucha contra a deforestación en los pilotos del programa.

¹ El primer componente *Evaluación Integral*, tiene como objeto la identificación de vulnerabilidades, partiendo de un análisis de las dimensiones socioeconómica, ambiental, institucional y de seguridad en las cuatro zonas piloto objeto de intervención. Este producto es central, por ser el insumo que permite la formulación de los Planes de Acción partiendo de los retos y oportunidades específicos en el nivel territorial.

² El segundo componente *Planes de Acción*, tiene como objetivo la formulación de cuatro (4) planes de acción para los pilotos a intervenir en el programa. Como insumo inicial se parte de los escenarios validados en el primer componente. Este paso se centra fuertemente en la posibilidad de establecer una respuesta institucional en donde se tenga claridad de roles, responsabilidades o competencias, así como de la implementación de acciones concretas que sean abordables, efectivas y significativas.

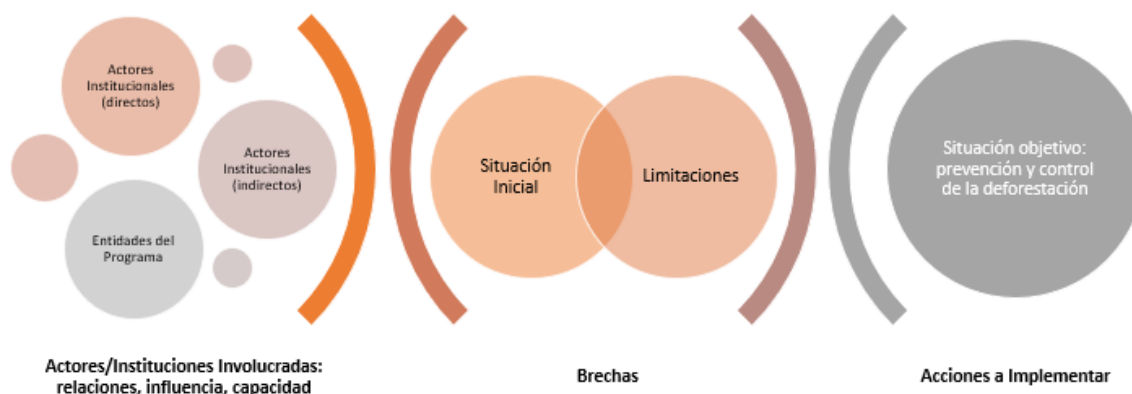
³ El tercer componente *Plan de Coordinación*, tiene como objetivo la formulación de un (1) plan para coordinar la implementación de los planes de acción. Como insumo inicial se parte de los cuatro (4) planes de acción formulados previamente para las zonas piloto, lo que permitirá desarrollar un Plan de Coordinación que permita garantizar la puesta en marcha de las acciones propuestas, en el marco de un proceso integrado de seguimiento y articulación de los diferentes actores involucrados.

Metodología.

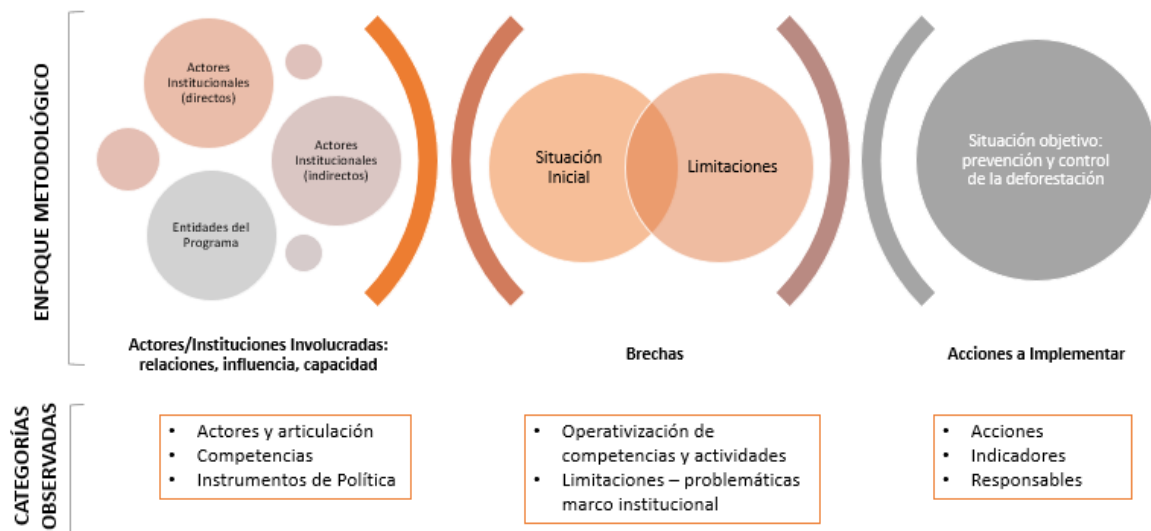
El Plan de Acción Integral para el Control de la Deforestación fue construido bajo la necesidad de identificar a partir del análisis colectivo de las problemáticas marco del abordaje del fenómeno de la deforestación, la secuencialidad de las intervenciones desarrolladas, los actores involucrados en esta problemática y los puntos críticos de interacción. Esto con el propósito de caracterizar el proceso de diseño de acciones y/o estrategias específicas a implementar para la prevención integral institucional y el control de la deforestación, dadas ciertas **limitaciones** y partiendo de una **situación inicial** que busca transformarse en una situación objetivo.

En otros términos, el proceso de construcción colectiva del plan de acción, buscó identificar factores estratégicos que tienen el potencial de cambiar o impactar la situación problemática -el abordaje actual del fenómeno de la deforestación- a través de la determinación de relaciones de causalidad múltiples entre diferentes aspectos de la situación observada (Departamento Nacional de Planeación, 2017).

Bajo estas consideraciones, el principal enfoque análisis y metodológico fue el de mapeo de actores, el cual recopila información primaria para la determinación del alcance de los intereses y el grado influencia de grupos, instituciones o individuos en situaciones o problemas específicos. En este sentido, la metodología de trabajo con las entidades participantes planteó como variables de observación categorías que reunieran los “diferentes usos, percepciones y valores respecto de diferentes aspectos de una realidad específica” (Tapella, 2007: 4).



Para tal fin, la metodología de construcción del Plan de Acción para el Control de la Deforestación se desarrolló en función de la identificación de: i) actores y sus interacciones; ii) marcos de actuación (materializados en competencias e instrumentos de políticas); iii) operativización de las funciones asignadas a las instituciones que intervienen en las problemáticas asociadas a la prevención integral institucional y el control de la deforestación; y, iv) las brechas en la implementación de actividades y estrategias por parte de estas entidades.



Ello implicó el desarrollo de mesas de trabajo con cada una de las entidades participantes del Programa (Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Defensa) con el propósito de construir colectivamente una matriz de análisis que respondió al enfoque metodológico planteado.

Con la definición de las categorías señaladas, el Plan de Acción fue formulado posteriormente en función del enfoque de marco lógico, cuyo “énfasis es la orientación por objetivos hacia grupos beneficiarios y facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Contempla cuatro análisis principales: problemas, involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima.” (CEPAL, 2015: 15).

El marco lógico, como metodología de formulación del Plan, permitió establecer la cadena de valor del Plan a partir de la estructuración de un esquema de indicadores de actividades y de producto, susceptibles a ser medidos hasta la finalización de su ejecución en el año 2023.

En este sentido, esta herramienta presenta la pertinencia de los indicadores como método idóneo para hacer seguimiento de las políticas públicas de forma efectiva durante su implementación en el marco del enfoque de la Gestión Pública Basada en Resultados. Este enfoque “hace énfasis en los resultados, y no solo en los procedimientos. Este modelo de gestión está dirigido a saber qué se hace, qué se logra y cuál es su efecto en la población, es decir, como se crea valor público. Además, busca lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos, los resultados de programas y los planes de cada uno de los sectores y entidades, al facilitar la coordinación eficiente de los recursos y mejorar el proceso de toma de decisiones” (DNP, 2018b: 14).

El resultado final fue la estructuración general del plan que incluye el desarrollo de cuatro (4) ejes estratégicos; cinco (5) objetivos específicos; cinco (5) líneas de acción y quince (15) actividades, cada una de ella con su correspondiente esquema de seguimiento (indicadores, metas, responsables e involucrados).

Objetivos del Plan de Acción

El objetivo general del Plan de Acción para el Control de la Deforestación es:

Hacer frente al fenómeno de la deforestación en las áreas piloto del programa enmarcado en roles, responsabilidades o competencias de los distintos actores (preventivo, de intervención judicial, administrativa y disciplinario), partiendo de las problemáticas marco identificadas en la evaluación integral, considerando como marco de acción la política de control a la deforestación y los diferentes instrumentos desarrollados para su implementación.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Plan de Acción desarrolla como objetivos específicos:

- Mejorar el flujo de información interinstitucional y con actores relevantes para el fortalecimiento de las investigaciones en procesos penales y sancionatorios ambientales que permitan el abordaje efectivo del fenómeno de la deforestación a nivel nacional, regional y local.
- Fortalecer las capacidades de las entidades del programa para la debida comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva en el abordaje del fenómeno de la deforestación.
- Realizar acciones comunicativas que contribuyan a la comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva por parte de las comunidades en el abordaje del fenómeno de la deforestación.

- Fortalecer la articulación institucional para comprender el fenómeno de la deforestación desde los roles y responsabilidades que se ostentan en los diferentes niveles nacional, regional y local.
- Fortalecer la participación de actores relevantes para comprender el fenómeno de la deforestación en los diferentes niveles nacional, regional y local.

Plan de Acción para el Control de la Deforestación

El Plan de Acción para el Control de la Deforestación desarrolla cuatro ejes centrales, los cuales apuntan a intervenir los puntos críticos de la interacción entre las entidades del Programa. Estos puntos críticos fueron identificados de forma conjunta, en un proceso participativo de planeación.

Los problemas de intervención identificados en el proceso de construcción del Plan de Acción -o puntos críticos-, están estrechamente relacionados con las problemáticas marco-institucionales identificadas en el marco de la Evaluación Integral desarrollada por UNODC. Estas seis problemáticas marco, delinearon de forma general las limitaciones del abordaje a la deforestación en el escenario institucional actual, señalando seis principales retos: i) ausencia de un abordaje integral frente al fenómeno; ii) falta de una noción amplia de prevención; iii) brechas en la sanción efectiva; iv) acceso, ausencia y limitación de información; v) falta de claridad en roles y responsabilidades; vi) brechas en la construcción de confianza y diálogo sobre intervención territorial; y vi) brechas en la articulación institucional.

Por lo anterior, cada uno de los ejes formulados en el Plan responde y pretende fortalecer las capacidades de las instituciones en el ejercicio de sus competencias para prevenir y controlar la deforestación en el nivel territorial. De la misma forma, el Plan fue formulado en un horizonte temporal de corto plazo con el propósito de construir sobre los avances y herramientas existentes, para avanzar en la generación de resultados sostenibles y efectivos en materia de prevención integral institucional y sanción efectiva.

Los cuatro (4) ejes del Plan son los siguientes:

Eje 1.: Acceso a la Información

Objetivo Específico relacionado

Mejorar el flujo de información interinstitucional y con actores relevantes para el fortalecimiento de las investigaciones en procesos penales y sancionatorios ambientales

que permitan el abordaje efectivo del fenómeno de la deforestación a nivel nacional, regional y local.

Punto crítico que aborda en la intervención:

La Evaluación Integral realizada por UNODC en el marco del Programa señaló que la ausencia y acceso limitado de la información en materia de deforestación a nivel territorial es un factor determinante para comprender las limitaciones de la actuación del Estado y las relaciones socioculturales específicas que se tejen en los territorios afectados por el fenómeno. Particularmente las deficiencias en la información han tenido un impacto negativo en las comunidades, considerando que sobre estas existen “notables vacíos en el acceso a información relativa a elementos centrales como determinantes ambientales (Parques Nacionales Naturales), estrategias de conservación in situ (Ley Segunda), titulación, ordenamiento territorial, entre otros.” (UNODC, 2021: 231).

No obstante, las dificultades de acceso y flujo de información también subyacen a las entidades participantes del Programa que tienen competencia directa en actividades relacionadas con la sanción y prevención integral institucional de la deforestación en el nivel nacional. De acuerdo con la información recopilada en las mesas de trabajo para la construcción del Plan, subsisten importantes brechas en el acceso de información relacionadas con: i) el desconocimiento de componentes técnicos del abordaje de la deforestación y la gestión de bosques en el territorio; ii) las dificultades para dar seguimiento y continuidad a los casos de investigación criminal que se adelantan contra actores relacionados con el delito de deforestación; iii) la reserva de información de asuntos de seguridad en los territorios para el conocimiento de información de contexto; y iv) la desarticulación entre sistemas de información existentes a nivel institucional y relacionados con otros actores, como el sector privado.

Aunado a lo anterior, persisten dificultades relacionadas con la calidad de la información que puede compartirse, limitando el procesamiento de esta y en consecuencia su uso oportuno para el desarrollo de acciones de sancionatorias y preventivas.

Línea de Acción y actividades específicas

A partir de lo anterior, el Eje 1, desarrolla la línea de *Intercambio de información necesaria para el desarrollo de las investigaciones penales y ambientales*, cuyas actividades están orientadas a:

- Desarrollar cuatro (4) mesas de trabajo con el Ministerio Público para la socialización del documento de "Evaluación Integral", como resultado del componente 1 del

Programa, con el fin de informar a las entidades sobre la complejidad de fenómeno y sus dinámicas en los niveles local, regional y nacional.

- Desarrollar con la Fiscalía General de la Nación, tres (3) mesas de trabajo intrainstitucional para la revisión e intercambio de información disponible asociada a las investigaciones que adelantan la DEIF y otras direcciones especializadas que tengan relación con el delito de deforestación y emergentes.
- Desarrollar una (1) mesa de trabajo para la articulación entre la Fiscalía General de la Nación y Comités/Organizaciones gremiales para el establecimiento de Acuerdos de Intercambio de Información relativa a las actividades económicas de mayor riesgo de vinculación al fenómeno de la deforestación
- Desarrollar tres (3) mesas de trabajo, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientada a facilitar la puesta en marcha del Servicio Nacional Forestal.
- Desarrollar una (1) mesa interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, el Ministerio de Defensa y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural para la definición de una estrategia de intercambio de información y datos disponibles en materia de monitoreo del fenómeno de la deforestación a nivel territorial.
- Desarrollar una (1) mesa interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sus Entidades Científicas Adscritas y Vinculadas a este y Fiscalía General de la Nación para la definición de una estrategia de intercambio de información y datos disponibles en materia de ordenamiento territorial ambiental, identificación taxonómica de especies forestales y científica del fenómeno de la deforestación a nivel territorial.

Eje 2.: Capacidades y Recursos Institucionales

Objetivo Específico relacionado

Fortalecer las capacidades de las entidades del programa para la debida comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva en el abordaje del fenómeno de la deforestación.

Punto crítico que aborda en la intervención:

La revisión de las capacidades de las entidades participantes del Programa da cuenta de la existencia de limitaciones importantes para el desarrollo de sus competencias y actividades. En particular, estas limitaciones han tenido efectos tanto en el abordaje de la prevención

integral institucional como de la sanción efectiva del fenómeno de la deforestación y las conductas conexas.

En lo que respecta a la prevención integral institucional, de acuerdo con la Evaluación Integral desarrollada por UNODC, entre los actores que participan se señala la predominancia de un “enfoque reactivo, en donde el grueso de las intervenciones se establece sobre la forma de cuantificar las pérdidas de bosques y las acciones sólo responden a la materialización del daño (deforestación). Es así como el abordaje sancionatorio se puede medir en indicadores de operaciones o multas establecidas, pero esto suponen un control posterior a que el fenómeno mismo se expanda.” (UNODC, 2021: 229).

En el mismo sentido, las herramientas dispuestas (recursos, capacidades técnicas y personal) desde el nivel nacional y el nivel local, resultan insuficientes para la comprensión del fenómeno desde una lectura anticipatoria.

De otra parte, en lo que respecta a la sanción efectiva, fue documentado en la Evaluación el hecho que la predominancia del enfoque reactivo en el abordaje de la deforestación, limita la sanción al conjunto de actores que participan en este delito y en las conductas relacionadas. Por ello el énfasis ha sido fundamentalmente en la flagrancia, favoreciendo la persistencia de los vacíos en la investigación y la capacidad de establecer la cadena completa que, en muchas ocasiones de forma remota, determinan y jalonan verdaderamente el escalamiento del fenómeno en el nivel local (UNODC, 2021: 232).

Aunado a lo anterior, de acuerdo con la información recopilada las mesas de trabajo desarrolladas con las entidades del Programa, los recursos físicos, humanos, financieros y de capacidad técnica y operativa de las entidades son reducidos e insuficientes considerando la complejidad de la deforestación en sus diversos niveles. Es de resaltar que las condiciones geográficas y de seguridad de los territorios más afectados por la deforestación -y los pilotos del programa-, profundizan estas dificultades de acceso y hacen más evidentes las limitaciones de actuación de las entidades.

Línea de Acción y actividades específicas

A partir de lo anterior, el Eje 2, desarrolla la línea de *Fortalecimiento del recurso humano y técnico de las entidades involucradas en el programa*, cuyas actividades están orientadas a:

- Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as del Ministerio de Defensa, incluido personal de la Fuerza Pública en materia en áreas protegidas públicas con énfasis en las zonas piloto del Programa.

- Desarrollar un (1) plan de capacitación en función pública y marco normativo ambiental para los entes territoriales e instancias locales involucradas en el abordaje preventivo y sancionatorio del fenómeno de la deforestación.
- Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as de la CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA en materia de reservas forestales de Ley 2 de 1959 con énfasis en las zonas piloto del Programa.
- Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as de las cuatro entidades del programa en temas de prevención integral (función preventiva) con énfasis en las zonas piloto.

Eje 3. Estrategia de Comunicación

Objetivo Específico relacionado

Realizar acciones comunicativas que contribuyan a la comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva por parte de las comunidades en el abordaje del fenómeno de la deforestación.

Punto crítico que aborda en la intervención:

Como se ha señalado, las deficiencias en las capacidades operativas de las entidades que abordan el fenómeno de la deforestación y aquellas beneficiarias del Programa, han tenido efectos en la implementación de estrategias e iniciativas de intervención, tanto sancionatorias como preventivas.

Estas deficiencias han evidenciado más allá de los mismos marcos institucionales y de actuación dispuestos para el abordaje del fenómeno de la deforestación, que persiste un desconocimiento generalizado de la naturaleza de esta actividad ilícita e incluso un desconocimiento sobre los roles, responsabilidades y competencias de quienes implementan las diversas estrategias y actividades en materia de sanción y prevención integral institucional.

Parte de la explicación sobre este desconocimiento está relacionada con el hecho que el abordaje e interés sobre la deforestación es relativamente reciente: hay vacíos en los marcos de actuación, limitaciones en las capacidades, desconocimiento y limitada información a nivel institucional y territorial (comunitario). Como se ha señalado en la Evaluación Integral realizada por UNODC, “el reto es apropiar el sector ambiental en sus funciones, y que éste parta de una mirada integral sobre un fenómeno como la deforestación, en sus múltiples causas e impactos.” (UNODC, 2021: 232).

Esta apropiación puede fortalecerse conjuntamente desde el nivel territorial, vinculando simultáneamente a comunidades y autoridades locales en el conocimiento de la naturaleza del fenómeno (por ejemplo, la implicación e impactos de los delitos ambientales) y en los mecanismos de preservación y aprovechamiento del bosque natural.

Línea de Acción y actividades específicas

A partir de lo anterior, el Eje 3, desarrolla la línea de *Promoción del empoderamiento comunitario para el abordaje de la deforestación*, cuyas actividades están orientadas a:

- Diseñar una (1) campaña comunicativa relacionada con delitos ambientales y educación ambiental dirigida a las zonas piloto del programa.
- Diseñar una (1) campaña comunicativa para promover la preservación o el aprovechamiento del bosque natural en las zonas piloto del programa.

Eje 4. Articulación y Participación

Objetivos Específicos relacionados

- Fortalecer la articulación institucional para comprender el fenómeno de la deforestación desde los roles y responsabilidades que se ostentan en los diferentes niveles nacional, regional y local.
- Fortalecer la participación de actores relevantes para comprender el fenómeno de la deforestación en los diferentes niveles nacional, regional y local.

Punto crítico que aborda en la intervención:

El eje de acción 4, aborda dos puntos críticos identificados que se relacionan directamente: la articulación interinstitucional y la participación de comunidades. En lo que respecta a la articulación institucional, la preocupación general de las entidades del Programa, de acuerdo con la información recopilada en las mesas de trabajo realizadas, es la ausencia de mecanismos de trabajo coordinado y conjunto para el abordaje preventivo y sancionatorio del fenómeno de la deforestación en los diferentes niveles territoriales (nacional, departamental y municipal).

Esta ausencia de coordinación y articulación se traduce en el desconocimiento de procesos, procedimientos y actividades desarrolladas, así como en la ausencia de una visión de interdependencia de los roles y competencias de los actores involucrados. A su vez, persiste la imposibilidad de generar espacios de trabajo conjunto que superen la visión de gestión por productos y avancen a la gestión de resultados y la evaluación de impacto. Particularmente, en lo que respecta al trabajo interno de las entidades, “el eje se centra en

muchos casos en el cumplimiento de indicadores propios, -hecho que- crea fronteras en la actuación en donde la planeación anual establece un marco rígido del cual no existe mayor campo de movimiento para realizar actividades fuera de lo acordado. Es así como, y nuevamente desde la mirada de múltiples actores nacionales y territoriales, la colaboración solo puede establecerse sobre procesos de recursos de cooperación y pequeñas ventanas de oportunidad que ocasionalmente puedan surgir.” (UNODC, 2021: 233).

De otro lado, y en relación con las brechas en la articulación institucional, las dificultades de establecer mecanismos de diálogo y participación en el nivel territorial, profundizan las limitaciones en la coordinación de las intervenciones. Por ello la Evaluación Integral, señala:

“Uno de los elementos centrales desde la mirada de los distintos actores territoriales es que la solución integral al fenómeno de la deforestación surge de la construcción de espacios de diálogo y colaboración entre los distintos actores (instituciones, comunidades, sectores económicos, cooperación, entre otros) y niveles (local, regional, nacional e internacional) que intervengan sobre el territorio. Sin embargo, esta posibilidad de establecer estos espacios en los municipios focalizados cuenta múltiples retos entre los que se encuentran no solo la seguridad y retos propios de zonas como la ruralidad dispersa; sino también el acumulado de la intervención estatal en estos territorios y la relación que ha construido con las comunidades que se encuentran en la misma.” (UNODC, 2021: 232).

Línea de Acción y actividades específicas

A partir de lo anterior, el Eje 4, desarrolla las líneas de: i) Comprensión de los diferentes procesos y procedimientos institucionales en el abordaje de la deforestación; y ii) Promoción de la articulación con actores locales y comunitarios, cuyas actividades son:

- Desarrollar una (1) mesa de articulación con entes territoriales para la formulación de planes preventivos en el abordaje de la deforestación a partir de los instrumentos de política existentes.
- Desarrollar una (1) mesa de articulación con las cuatro entidades del programa para la construcción conjunta del concepto de prevención integral institucional y la comprensión de los procesos y procedimientos institucionales en el abordaje de la deforestación
- Desarrollar e implementar el Modelo de Diálogo Comunitario para la Lucha Contra la Deforestación -con enfoque preventivo en la gestión pública- en los territorios piloto del Programa.

Plan de Acción								
Objetivo General		<i>Hacer frente al fenómeno de la deforestación en las áreas piloto del programa enmarcado en roles, responsabilidades o competencias de los distintos actores (preventivo, de intervención judicial, administrativa y disciplinario), partiendo de las problemáticas marco identificadas en la evaluación integral, considerando como marco de acción la política de control a la deforestación y los diferentes instrumentos desarrollados para su implementación.</i>						
Eje	Objetivos Específicos	Línea(s) de Acción	Actividades	Indicadores	Meta 2023	Producto o Medio de Verificación	Responsable	Actores Involucrados
Acceso a la Información	Mejorar el flujo de información interinstitucional y con actores relevantes para el fortalecimiento de las investigaciones en procesos penales y sancionatorios ambientales que permitan el abordaje efectivo del fenómeno de la deforestación a	Intercambio de información necesaria para el desarrollo de las investigaciones penales y ambientales.	Desarrollar cuatro (4) mesas de trabajo con el Ministerio Público para la socialización del documento de "Evaluación Integral", como resultado del componente 1 del Programa, con el fin de informar a las entidades sobre la complejidad de fenómeno y sus dinámicas en los niveles local, regional y nacional.	Número de mesas de trabajo realizadas	4	Cuatro (4) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Procuraduría General de la Nación	Defensoría del Pueblo Personerías Municipales UNODC
			Desarrollar con la Fiscalía General de la Nación, tres (3) mesas de trabajo	Número de mesas de trabajo realizadas	3	Tres (3) mesas de trabajo realizadas	Fiscalía General de la Nación	UNODC Direcciones especializadas de FGN

	nivel nacional, regional y local.		intrainstitucional para la revisión e intercambio de información disponible asociada a las investigaciones que adelantan la DEIF y otras direcciones especializadas que tengan relación con el delito de deforestación y emergentes.			Actas de asistencia		
				Número de documentos desarrollados para el manejo de información que definan metodologías de intercambio, criterios y atributos de los datos disponibles a compartir.	1	Un (1) Protocolo desarrollado		
			Desarrollar una (1) mesa de trabajo para la articulación entre la Fiscalía General de la Nación y Comités/Organizaciones gremiales para el establecimiento de Acuerdos de Intercambio de Información relativa a las actividades económicas de mayor riesgo de vinculación al fenómeno de la deforestación	Número de mesas de trabajo realizadas	1	Una (1) mesa de trabajo realizada Actas de asistencia	Fiscalía General de la Nación	Organizaciones/Comités Gremiales seleccionados y priorizados. UNODC
				Número de acuerdos de Información suscritos	1	Un (1) acuerdo suscrito con un gremio	Fiscalía General de la Nación	Organizaciones/Comités Gremiales seleccionados y priorizados. UNODC

			Desarrollar tres (3) mesas de trabajo, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientada a facilitar la puesta en marcha del Servicio Nacional Forestal]	Número de mesas de trabajo realizadas	3	Tres (3) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Ministerio de Ambiente	Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos UNODC
				Documento borrador de reglamentación del Servicio Nacional Forestal parágrafo 4 del artículo 5 de la ley 99 de 1993.	1	Un (1) Documento borrador entregado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos UNODC
			Desarrollar una (1) mesa interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM-, el Ministerio de Defensa y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural para la definición de una estrategia de intercambio de información y datos disponibles en materia	Número de mesas de trabajo realizadas	3	Tres (3) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Ministerio de Defensa y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural	Ministerio de Ambiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM-, UNODC
				Acuerdos de Información suscritos	2	Un (1) acuerdo suscrito entregado	Ministerio de Defensa y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural	Ministerio de Ambiente y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM-, UNODC

			de monitoreo del fenómeno de la deforestación a nivel territorial.	Número de documentos desarrollados para el manejo de información que definan metodologías de intercambio, criterios y atributos de los datos disponibles a compartir.	1	Un (1) documento desarrollado y entregado	Ministerio de Defensa y la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM- UNODC
--	--	--	--	---	---	---	---	---

			Desarrollar una (1) mesa interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sus Entidades Científicas Adscritas y Vinculadas a este y Fiscalía General de la Nación para la definición de una estrategia de intercambio de información y datos disponibles en materia de ordenamiento territorial ambiental, identificación taxonómica de especies forestales y científica del fenómeno de la deforestación a nivel territorial.	Número de mesas de trabajo realizadas	3	Tres (3) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Fiscalía General de la Nación	Entidades Científicas Adscritas y Vinculadas de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Corporaciones de Desarrollo Sostenible UNODC
Capacidades y recursos institucionales	Fortalecer las capacidades de las entidades del programa para la debida comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva en el abordaje	Fortalecimiento del recurso humano y técnico de las entidades involucradas en el programa	Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as del Ministerio de Defensa, incluido personal de la Fuerza Pública en materia en áreas protegidas públicas con énfasis en las zonas piloto del Programa	Número de planes de capacitación formulados	1	Un (1) plan desarrollado y entregado	Ministerio de Ambiente Ministerio de Defensa	SENA Parques Nacionales Naturales Corporaciones de Desarrollo Sostenible Procuraduría General de la Nación UNODC
				Número de funcionarios/as capacitados/as	40	Listas de asistencia Registro Fotográficos Certificado de capacitación		

del fenómeno de la deforestación.		Desarrollar un (1) plan de capacitación en función pública y marco normativo ambiental para los entes territoriales e instancias locales involucradas en el abordaje preventivo y sancionatorio del fenómeno de la deforestación.	Número de planes de capacitación formulados	1	Un (1) plan desarrollado y entregado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Procuraduría General de la Nación	Entidades Territoriales priorizadas Parques Nacionales Naturales Corporaciones de Desarrollo Sostenible UNODC
			Número de entidades territoriales fortalecidas	6	Seis (6) entidades territoriales fortalecidas		
			Número de funcionarios/as capacitados/as	24	Listas de asistencia Registro Fotográficos Certificado de capacitación		
		Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as de la CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA en materia de reservas forestales de Ley 2 de 1959 con énfasis en las zonas piloto del Programa	Número de planes de capacitación formulados	1	Un (1) plan desarrollado y entregado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA UNODC
			Número de Corporaciones de Desarrollo Sostenible vinculadas	3	Tres (3) Corporaciones de Desarrollo Sostenible fortalecidas		
			Número de funcionarios/as capacitados/as	20	Listas de asistencia Registro Fotográficos Certificado de capacitación		

			Desarrollar un (1) plan de capacitación a funcionarios/as de las cuatro entidades del programa en temas de prevención integral institucional (función preventiva) con énfasis en las zonas piloto.	Número de planes de capacitación formulados	1	Un (1) plan desarrollado y entregado	Procuraduría General de la Nación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Defensa Dirección de Carabineros y Seguridad Rural Fiscalía General de la Nación UNODC
				Número de funcionarios/as capacitados/as	40	Listas de asistencia Registro Fotográficos Certificado de capacitación		
Estrategia de comunicación	Realizar acciones comunicativas que contribuyan a la comprensión de la prevención integral institucional y la sanción efectiva por parte de las comunidades en el abordaje del fenómeno de la deforestación.	Promoción del empoderamiento o comunitario para el abordaje de la deforestación.	Diseñar una (1) campaña comunicativa relacionada con delitos ambientales y educación ambiental dirigida a las zonas piloto del programa.	Número de piezas comunicativas (gráficas y radiales) relativas a delitos ambientales y educación ambiental desarrolladas	3	Tres (3) piezas comunicativas (gráficas y radiales) desarrolladas .	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Ministerio de Defensa	Emisoras de la Policía Nacional y Ejercito Nacional UNODC
			Diseñar una (1) campaña comunicativa para promover la preservación o el aprovechamiento del bosque natural en las zonas piloto del programa.	Número de piezas comunicativas (gráficas y radiales) relacionadas al sector forestal.	3	Tres (3) piezas comunicativas (gráficas y radiales) desarrolladas .		

Articulación y participación	Fortalecer la articulación institucional para comprender el fenómeno de la deforestación desde los roles y responsabilidad es que se ostentan en los diferentes niveles nacional, regional y local.	Comprensión de los diferentes procesos y procedimientos institucionales en el abordaje de la deforestación.	Desarrollar una (1) mesa de articulación con entes territoriales para la formulación de planes preventivos en el abordaje de la deforestación a partir de los instrumentos de política existentes.	Número de mesas de trabajo realizadas	3	Tres (3) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación UNODC	Ministerio de Defensa Entes Territoriales UNODC
				Número de planes formulados	1	Un (1) plan formulado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación UNODC	Ministerio de Defensa Entes Territoriales UNODC
			Desarrollar una (1) mesa de articulación con las cuatro entidades del programa para la construcción conjunta del concepto de prevención integral institucional y la comprensión de los procesos y procedimientos institucionales en el	Número de mesas de trabajo realizadas	2	Dos (2) mesas de trabajo realizadas Actas de asistencia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación Ministerio de Defensa Fiscalía General de la Nación	UNODC

			abordaje de la deforestación	Proyecto acto administrativo que acoja el concepto de prevención integral institucional	1	Un (1) proyecto de acto administrativo	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación Ministerio de Defensa Fiscalía General de la Nación	UNODC
				Protocolo de actuación de las entidades en el marco de CONALDEF	1	Un (1) Protocolo desarrollado	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación Ministerio de Defensa Fiscalía General de la Nación	UNODC
	Fortalecer la participación de actores relevantes para comprender el fenómeno de la deforestación en los diferentes	Promoción de la articulación con actores locales y comunitarios	Desarrollar e implementar el Modelo de Diálogo Comunitario para la Lucha Contra la Deforestación -con enfoque preventivo en la gestión pública- en	Mesas de Diálogo Comunitario para la Lucha Contra la Deforestación	4	Acta de asistencia Registro Fotográficos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación	CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Parques Nacionales Naturales

	niveles nacional, regional y local.		los territorios piloto del Programa.					Agencia Nacional de Tierras UNODC
				Pactos de Lucha contra la de deforestación	3	Tres (3) pactos suscritos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Procuraduría General de la Nación	CDA, CORPOAMAZONIA y CORMACARENA Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Parques Nacionales Naturales Agencia Nacional de Tierras UNODC